

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO No. 3221421	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 2
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA N° 3221421
 Modalidad: **MENOR CUANTIA**
PUBLICACIÓN DE CONVOCADOS A LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN.

Que el día 01 de abril de 2022 se dio publicación de la convocatoria No. 3221421 que tiene como objeto **CONTRATAR** los servicios profesionales/técnicos/asistenciales, para el desarrollo de las funciones propuestas en cada uno de los perfiles requeridos para el Convenio 2050-02 suscrito entre AGROSAVIA y UDENAR para el desarrollo conjunto de las actividades 7, 8, 9 y 10 correspondientes al objetivo específico Nro. 2 "Promover la innovación en el manejo postcosecha de productos agropecuarios para reducir el desperdicio de alimentos" pertenecientes al PROYECTO "Fortalecimiento de capacidades para la innovación en la agricultura campesina, familiar y comunitaria tendiente a mejorar los medios de vida de la población vulnerable frente a los impactos del COVID-19, en la subregión Centro del departamento de Nariño" con código BPIN 2020000100702", financiado por el Sistema General de Regalías.

Que el día 05 de abril de 2022 fue publicado el **INFORME DE PRESELECCIONADOS** en la página de compras y contratación de la Universidad de Nariño (<https://contratacion.udenar.edu.co/?p=21542>); determinando la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos habilitantes de la Convocatoria Pública para contratación de personal científico N° 3221421.

Que conforme el **ítem 12. Cronograma** del pliego de condiciones de la convocatoria No. 3221421 se estableció que la recepción de observaciones y subsanaciones se haría hasta el día 06 de abril de 2022 a las 4:00 pm en el correo electrónico recepcionconvocatoriaconvenio2050-02@udenar.edu.co.

Que el Comité de Selección de la Convocatoria Pública en revisión del correo electrónico recepcionconvocatoriaconvenio2050-02@udenar.edu.co, verificó que no se presentaron por los aspirantes no habilitados alguna objeción, observación o subsanación respecto al INFORME DE PRESELECCIONADOS publicado el día 05 de abril de 2022.

Que en razón de lo anterior, el Comité de Selección de la Convocatoria Pública para contratación de personal científico N° 3221421 informa:

PRIMERO: la lista de convocados que cumplen con los requisitos habilitantes de la Convocatoria Pública para contratación de personal científico N° 3221421.

ASPIRANTES CONVOCADOS

ITEM	ASPIRANTE	HABILITADO
1	1.086.104.071	X
2	1.085.261.698	X
3	16.288.294	X

SEGUNDO: La aplicación de instrumentos de selección se realizará el día 08 de abril de 2022 a las 08:30 am, en el Bloque 5 administrativo 2do piso, Aula: 206- Universidad de Nariño- sede VIPRI.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO No. 3221421	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 2 DE 2
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

TERCERO: La inasistencia a la aplicación de los instrumentos de selección, será interpretada como renuncia de la Convocatoria Pública para contratación de personal científico N° 3221421.

Dada en la Ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los siete (07) días del mes de abril de 2022.

COMITÉ DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA N° 3221421